

VERSIÓN: 1	CÓDIGO: PDMQ-01-001	FECHA: 13/09/2017
---------------	------------------------	----------------------

## **Política de manejo de información y Protección de datos personales**

Ley 1581 De 2012–Decreto 1377 De 2013<sup>1</sup>

### **1. Objeto.**

El presente documento establece la política de manejo de información y datos personales de los clientes, empleados, proveedores y terceros de Merquiand S.A.S. (en adelante la “Merquiand”), con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los cuales tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

### **2. Alcance.**

Las políticas y procedimientos contenidos en este Documento, serán aplicables a los datos de carácter personal, registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de Merquiand.

Estas políticas son de carácter obligatorio para Merquiand en calidad de responsable del Tratamiento de datos, así como para los encargados que realizan el tratamiento de datos personales por cuenta de Merquiand.

Tanto el responsable como los encargados deben salvaguardar la seguridad de las bases de datos que contengan datos personales y guardar la confidencialidad respecto del Tratamiento.

### **3. Definiciones.**

Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en este manual, se entiende por:

---

<sup>1</sup> ANTECEDENTES NORMATIVOS

Artículo 15 de la Constitución Política:

“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución”.

Artículo 20 de la Constitución Política

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”.

- 3.1. Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales, esta autorización puede ser obtenida de carácter físico o digital a través de cualquier medio previsto por Merquiand para este fin, en cualquiera de los casos con la misma validez.
- 3.2. Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- 3.3. Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 3.4. Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- 3.5. Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- 3.6. Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- 3.7. Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- 3.8. Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- 3.9. Consultas:** Solicitud de la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos usada por Merquiand, sobre la cual tiene la obligación de suministrar al Titular o sus causahabientes, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- 3.10. Reclamos:** Solicitud de corrección, actualización o supresión de la información contenida en una base de datos usada por Merquiand, o solicitud por presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, realizada por el Titular o sus causahabientes.

#### **4. Principios para el Tratamiento de datos personales.**

Los principios que Merquiand aplica para el proceso de recolección, uso y tratamiento de datos personales son:

- 4.1. Principio de legalidad:** El tratamiento que Merquiand dará a los datos personales en cuanto a su recolección, almacenamiento, uso y supresión de información se regirá por la legislación vigente referente a este tema;
- 4.2. Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- 4.3. Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

- 4.4. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- 4.5. Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- 4.6. Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas que autorice la ley;  
Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados;
- 4.7. Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- 4.8. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.
- 4.9. Principio de Necesidad:** Los Datos Personales solo pueden ser Tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su Tratamiento lo justifique.

## **5. Datos Sensibles.**

Son los datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Merquiand no hará Tratamiento de Datos Sensibles, excepto cuando:

- 5.1.** El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- 5.2.** El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- 5.3.** El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.

- 5.4. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- 5.5. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a las excepciones citadas anteriormente contenidas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, deberán cumplirse las siguientes obligaciones:

- 5.5.1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 5.5.2. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.

#### **Derechos de los niños, niñas y adolescentes:**

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

#### **6. Deberes de Merquiand en relación con el tratamiento de los datos personales.**

Merquiand tendrá presente en todo momento, que los datos personales son propiedad de los Titulares de la información y que solo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Merquiand se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con el Tratamiento de datos personales:

- 6.1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas Data;
- 6.2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- 6.3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- 6.4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- 6.5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, Completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- 6.6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- 6.7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

- 6.8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado;
- 6.9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- 6.10. Tramitar las consultas y reclamos formulados;
- 6.11. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- 6.12. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- 6.13. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 6.14. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **7. Deberes del Encargado del Tratamiento de datos.**

- 7.1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 7.2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 7.3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- 7.4. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares.
- 7.5. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- 7.6. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 7.7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 7.8. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 7.9. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- 7.10. Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los datos personales.

## **8. Prohibiciones.**

- 8.1. No podrán realizarse tratamientos de datos personales incompatibles con la finalidad autorizada por el titular o por la ley, a menos que se cuente con el consentimiento inequívoco del titular.
- 8.2. No podrá efectuarse el tratamiento de datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, o de aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 8.3. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

- 8.4.** Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles excepto cuando el titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, cuando el tratamiento de los datos sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado (en estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización), cuando el tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad, cuando el tratamiento se refiera a datos que el Titular haya hecho manifiestamente públicos o sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, cuando el tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica (En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares).
- 8.5.** Se prohíbe el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.
- 8.6.** No podrán transferirse datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos, salvo que el titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia, se trate del Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del titular por razones de salud o higiene pública, se trate de transferencias bancarias o bursátiles, se trate de transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales, de transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del titular, transferencias necesarias o legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

## **9. Derechos de los titulares**

- 9.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 9.2.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a Merquiand salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- 9.3.** Ser informado por Merquiand o por el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- 9.4.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en Ley 1581 De 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- 9.5.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución;
- 9.6.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para hacer efectivos sus derechos, podrá:

Enviar una solicitud al correo electrónico [notificaciones@merquiand.com](mailto:notificaciones@merquiand.com). Marcar el número en Bogotá 4276808 opción 0.

Con el propósito de procesar su solicitud escrita/verbal le agradecemos enviar/tener los siguientes datos: Nombres y apellidos / Razón Social, Tipo y número de documento de identificación (Cedula de ciudadanía o extranjería, o, NIT), Cargo/Ocupación, teléfonos fijos o celulares de contacto (ciudad), correo electrónico e incluir en el asunto: Datos Personales.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de no recibir respuesta a la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **10. Reclamos**

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes de la ley de protección de datos Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante Merquiand o el Encargado del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- 10.1.** El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a Merquiand, como mínimo con el Nombre del peticionario, la identificación del titular, descripción de los hechos en que se fundamenta la solicitud, el objeto de la petición, la dirección de envío de correspondencia y acompañando los documentos que pretenda hacer valer.  
Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- 10.2.** Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- 10.3.** El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **11. Requisito de procedibilidad.**

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento en Merquiand.

**12. Medidas de seguridad.**

Merquiand toma todas las precauciones razonables y medidas de técnicas, administrativas y organizacionales conducentes a garantizar la seguridad de los datos de carácter personal de los Titulares, principalmente aquellos destinados a impedir su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado.

La aplicación de las medidas de seguridad tiene como fin procurar la conservación, confidencialidad, integridad, y disponibilidad de los datos.

**13. Modificaciones.**

Merquiand se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a este documento. Sin embargo estas modificaciones estarán disponibles al público a través de los siguientes medios: a través de nuestros sitios web, a través del último correo electrónico proporcionado por el cliente, los empleados, proveedores de bienes o servicios y terceros de Merquiand o mediante aplicaciones en dispositivos móviles. En caso de que los cambios hagan referencia a las finalidades autorizadas, procederemos a obtener una nueva autorización por parte del titular.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:**

Merquiand S.A.S  
Carrera 68 D No. 25B- 86 Oficina 903  
571 427 68 08  
Bogotá D.C., Colombia  
[www.merquiand.com](http://www.merquiand.com)

**ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS:**

Coordinación Financiera  
[notificaciones@merquiand.com](mailto:notificaciones@merquiand.com)



**ANEXO NO. 1****AVISO DE PRIVACIDAD**

Por medio de la presente, Merquiand SAS (en adelante “Merquiand”) con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en cumplimiento del Artículo 10 del decreto reglamentario 1377 de 2013, por el cual se dictan las disposiciones generales para la protección de los datos personales, informa lo siguiente:

A la fecha, Merquiand, conserva los datos recolectados de sus diferentes afiliados, empleados, proveedores, clientes y en general todos los titulares de datos personales en nuestro poder, con antelación a la entrada en vigencia del Decreto en mención.

Los datos personales, que actualmente o en el futuro reposen en nuestras bases de datos, serán tratados por Merquiand conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, de acuerdo con las finalidades para las cuales fue suministrada y en ejercicio de su objeto social, de la siguiente manera:

- Utilización de la información para mantener una eficiente comunicación relacionada con la información sobre portafolios de productos, servicios, portafolios técnicos, eventos, promociones, procesos administrativos y contables, y demás actividades afines con los objetivos de Merquiand
- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con los clientes, los empleados, proveedores de bienes o servicios y terceros de Merquiand
- Evaluar la calidad de los servicios de Merquiand.

El titular tiene derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización o supresión, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012, dirigiendo una comunicación escrita al encargado del tratamiento, al correo electrónico abajo indicado, con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada.

La Política de manejo de información y Protección de datos personales se encuentra publicada en [www.merquiand.com](http://www.merquiand.com) Para cualquier información sobre la Política de Protección de Datos Personales de Merquiand, este Aviso de Privacidad, o para el ejercicio de cualquiera de sus derechos derivados del mismo o de la ley aplicable en materia de protección de datos personales, incluyendo sin limitación sus derechos de acceso, rectificación, actualización, cancelación y oposición, por favor contactar a:

**ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

Director Ejecutivo

**Enviando una solicitud a los correos electrónicos:**

[contabilidad@merquiand.com](mailto:contabilidad@merquiand.com)

Marcar el número de teléfono 4276808 opción 0 en Bogotá.

**ANEXO NO. 2****FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**Fecha:** \_\_\_\_\_  
**Nombre de la persona titular de la información:** \_\_\_\_\_  
**Número de Cédula, pasaporte o Cédula de Extranjería:** \_\_\_\_\_  
**Correo Electrónico:** \_\_\_\_\_  
**Teléfono:** \_\_\_\_\_  
**Empresa:** \_\_\_\_\_  
**Cargo:** \_\_\_\_\_

Merquiand S.A.S (Merquiand) informa al titular de los datos personales aquí consignados que su tratamiento se realizará en ejercicio de su objeto social, con la finalidad de:

- Mantener una eficiente comunicación relacionada con la información sobre portafolios de productos, servicios, portafolios técnicos, eventos, promociones, procesos administrativos y contables, y demás actividades afines con los objetivos de Merquiand
- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con los clientes, los empleados, proveedores de bienes o servicios y terceros de Merquiand
- Evaluar la calidad de los servicios de Merquiand.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud o prestación de servicios o productos serán recogidos en una base de datos con la finalidad arriba señalada, la cual se conserva y administra bajo encargo del Director Ejecutivo (contabilidad@merquiand.com). Tal base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección adecuada de los datos consignados.

Con la aceptación, el titular autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad mencionada y reconoce que los datos suministrados en la solicitud son ciertos y que no ha sido omitida o alterada ninguna información, quedando informado que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio.

El titular de la información tiene el derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización o supresión, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012, dirigiendo una comunicación escrita al responsable de tratamiento a las direcciones de correo electrónico arriba indicadas con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada.

- Consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la presente autorización.
- No Consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la presente autorización.